Solicitud de proyección de actividades de los componentes de Estrategias de Cuidado y Prevención del Feminicidio.

Blancarlis Guillen Villalobos <blancarlis.guillen@gobiernobogota.gov.co>

Lun 24/10/2022 12:05

Para: Claudia Rueda Vargas <claudia.rueda.vargas@undp.org>

CC: Natalia Mosquera Pedreros <natalia.mosquera@gobiernobogota.gov.co>;Omar Arturo Calderon Zaque <omar.calderon@gobiernobogota.gov.co>;Julian Andres Moreno Baron <alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co>

Estimada Claudia, esperando que te encuentres bien, a través de la presente me permito relacionar las siguientes consideraciones.

En el marco del Comité Técnico del Convenio 438 de 2021 de fecha siete (07) de septiembre de 2022, se informó a los miembros del Comité que se contrataría con la Red Prodepaz y se habían adelantados los temas administrativos interno para contratar a los profesionales para el componente de Prevención del Feminicidio y Violencias contra las mujeres, y la contratación del equipo administrativo y dinamizadoras para los componente de Estrategias de Cuidado y prevención del feminicidio; se envió correo el nueve(09) de septiembre de 2022 solicitando el estado o avance de la contratación con la Red Prodepaz, al cual no se le dio respuesta por parte de su entidad.

Por otro lado, el día cuatro (04) de octubre de 2022, se envió un correo electrónico solicitando avance de la contratación con la Red Prodepaz y el cronograma de actividades de los componentes Estrategias de Cuidado y Prevención del Feminicidio, el cual no fue respondido por parte de su entidad.

El día siete (07) de octubre de 2022 en reunión de seguimiento al Convenio 438 de 2021, se manifiesta que ya no se contratará con la Red Prodepaz y que tenían identificada otra organización para contratar, por cuanto, el PNUD no aprobó la contratación de Prodepaz por temas administrativos internos de PNUD, se manifestó por parte del FDLS que esto nos modificaba lo aprobado en la enmienda del 07 de septiembre de 2022, en cuanto a tiempo de contratación de profesionales, dinamizadoras, equipo administrativos y los tiempos de ejecución de actividades. Esto se informa después de cuatro (04) semanas de acontecido el Comité Técnico del siete (07) de septiembre de 2022.

El día catorce (14) de octubre de 2022 en el marco del Comité Técnico para presentación del nuevo aliado para contratar y aprobación de la proyección presupuestal para la contratación de los profesionales del componente de Prevención del Feminicidio, dinamizadoras y equipo administrativo de ambos componentes, no se presentó la proyección o cronograma de actividades del componente de Prevención del Feminicidio, a la fecha no tenemos conocimiento número de personas inscritas por talleres, números de horas que desarrollarán los profesionales, número de semanas para cada uno de los talleres. Por ello, el compromiso fue que se hiciera dicha proyección de actividades que nos permitiera evidenciar cual es el presupuesto disponible, de donde se saca el presupuesto para apalancar las contrataciones previstas para cada componente.

Es importante mencionar que, el FDLS no aprueba la subcontratación del PNUD con los aliados que consideren, por cuanto, sus normas y procedimientos internos lo permiten, simplemente nos informan con quien harán la contratación. Tenemos conocimiento que sus procedimientos internos no han permitido la contratación con el aliado, teniendo en cuenta que no pudieron contratar con la Red Prodepaz lo que implico otro tiempo para buscar otro aliado, según lo manifestado en Comité de Seguimiento del siete (07) de octubre de 2022 y Comité Técnico del catorce (14) de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, y la solicitud de realización de Comité Técnico para presentación del nuevo aliado y aprobación de la proyección presupuestal, me permito solicitar la proyección de actividades del componente de Prevención del Feminicidio y Violencias contra las Mujer, indicando el número de personas inscritas por talleres, cupos por grupos, número de grupos, sesiones semanales, número de horas de

formación por personas, número total de sesiones por personas; así mismo, el cronograma con las fechas de realización de cada una de las actividades.

De otra parte, solicito el cronograma de actividades del componente de Estrategias de Cuidado y su avance a la fecha.

Agradezco el envío de la información el día de hoy,

Cordialmente,

Blancarlis Guillén Villalobos
ALS